

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Miércoles 27 de octubre de 2010 Pág. 33465

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31646 ORAMBA EXTREMADURA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

ORAMBA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que los Socios de Oramba Extremadura, Sociedad Limitada, y Oramba, Sociedad Anónima, han decidido aprobar el 30 de junio de 2010 la fusión de las referidas Sociedades mediante la absorción de Oramba, Sociedad Anónima, por Oramba Extremadura, Sociedad Limitada.

La referida fusión se lleva a cabo con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo el patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que se aprobaron los respectivos balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 como balances de fusión y que las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2010.

A resultas de la fusión, la Sociedad Absorbente adoptará la denominación de la Sociedad Absorbida.

A su vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este Acuerdo de fusión.

Talavera de la Reina (Toledo), 15 de septiembre de 2010.- Don Pedro Ortiz Barquillo, Administrador solidario de Oramba Extremadura, S.L. y Don Álvaro Ortiz Barquillo, Administrador solidario de Oramba, S.A.

ID: A100077528-1